

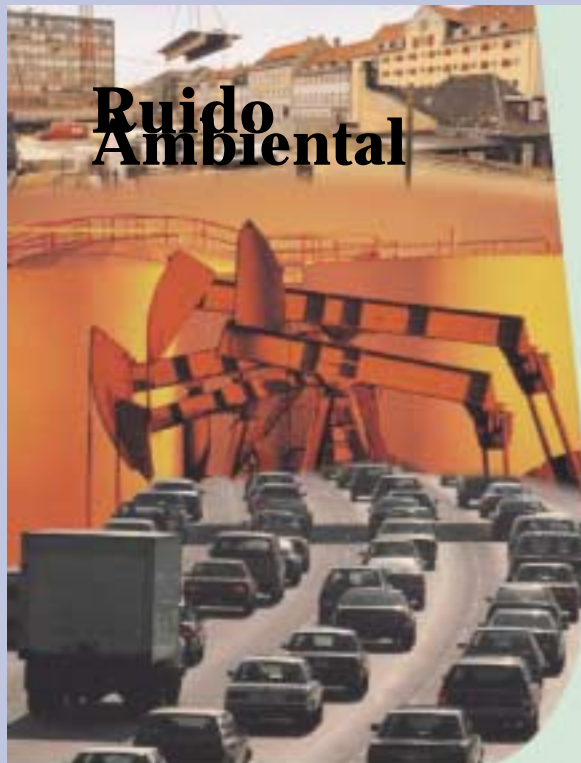


INGENIERÍA Y METROLOGÍA
NOTINyMET_AV No.1 Marzo. 2003



El ruido en el trabajo afecta a los trabajadores. Este es uno de los principales causantes de la pérdida del sentido

auditivo



Ruido Ambiental

Ingeniería y Metrología S.A. de C.V.
Salvatierra 32-1bis Col. San Bartolo Atepehuacan, 07730 México D.F.
tel: (55)5754-3087 con 10 líneas; fax: 5586-8393 www.inymet.com.mx



SOLUCIONES

El ruido ambiental es aquel proveniente de diversas fuentes, entre las cuales están las industrias, el tráfico de vehículos y trenes, las construcciones y el ruido de los aviones. Añada a esto, eventos deportivos, teatro al aire libre, parques de atracciones, etc., y tendrá ruido proveniente de muchas fuentes, cada una con sus propias características y creando diferentes problemas a los profesionales que deben evaluarlas.

Basándose en los **Sonómetros** con aprobación de modelo 2238A Mediator y 2260 Investigator, Brüel & Kjaer ofrece soluciones para cubrir todas las necesidades de evaluación, desde la comprobación de niveles de análisis en profundidad, la medición, hasta el proceso de los datos y la generación del informe.

2238 A Mediator:

El 2238 es un sonómetro de clase I.

USOS:

- ☞ Medición de ruido ambiental
- ☞ Evaluación de ruido ocupacional
- ☞ Selección de protección auditiva
- ☞ Reducción de ruido
- ☞ Control de calidad de productos
- ☞ Medición de sonido de propósito general

Si desea más información visite la página <http://www.bksv.com> o solicite información a eduardom@inymet.com.mx.

Brüel & Kjær

¿Conoce usted la Norma Mexicana? NOM-011-STPS-2001

Le enlistamos algunos puntos:

- ☞ La empresa debe contar con el reconocimiento y evaluación de todas las áreas del centro de trabajo donde haya trabajadores y cuyo NS_A sea igual o superior a 80 dB(A), incluyendo sus características y componentes de frecuencia.
- ☞ Ningún trabajador debe ser expuesto a niveles de ruido mayores a los límites máximos permisibles de exposición a ruido establecidos en el Apéndice A. (Ver tabla)
- ☞ Los trabajadores expuestos a NER iguales o superiores a 80 dB(A) deben ser instruidos respecto a las medidas de control, mediante un programa de capacitación acerca de los efectos a la salud, niveles máximos permisibles de exposición, medidas de protección y de exámenes audiométricos y sitios de trabajo que presenten condiciones críticas de exposición.
- ☞ El patrón debe llevar a cabo exámenes médicos anuales específicos a cada trabajador expuesto a niveles de ruido de 85 dB(A) y mayores

LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE EXPOSICIÓN

Nivel de exposición a ruido	Tiempo máximo permisible de exposición
90 dB(A)	8 Horas
93 dB(A)	4 Horas
96 dB(A)	2 Horas
99 dB(A)	1 Horas
102 dB(A)	30 Minutos
105 dB(A)	15 Minutos

<http://www.mexicanlaws.com/NOM-011-STPS-2001.htm>

PRÓXIMOS CURSOS POR INTERNET MARZO

- Shaker Shock and Control Analysis--NEW!
- Sine and Random on Random Shaker Testing--NEW!
- Shock Response Spectrum Analysis--NEW!!
- Remote Shaker Control via the Internet
- Proper Shaker Set-Up and Calibration--NEW!
- Accelerometer Calibration Systems

ABRIL

- Brüel & Kjaer Calibration Services
- 2260 Handheld Measurement Platform
- Test Management Part 1--IEST Meeting
- Building Acoustics Done the Brüel & Kjaer Way
- Environmental Noise Measurement

Para más información acerca de los cursos
<http://www.bkhome.com/seminars/ViewSeminars.asp>

****Curso Brüel & Kjaer ****

Abril 2,3 y 4

Sede Querétaro